

**DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD  
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO  
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE  
COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN  
SIMPLIFICADO**

Fecha y Ciudad: Bogotá, Junio de 2018      DOCUMENTO DE COBRO No. 005

Yo, Ángela Patricia Cuervo Castañeda, identificado con la cédula de ciudadanía:  
38210193 de Ibagué.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$1.177.000

Valor en letras: Un Millón Ciento Setenta y Siete Mil Pesos. Moneda  
Corriente.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO  
ORIENTADORA ESCOLAR DE LOS LICEOS DEL  
EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. 233 -CELIC-2018.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

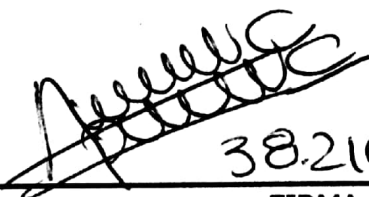
Nombres y apellidos: ÁNGELA PATRICIA CUERVO CASTAÑEDA

Identificación: 38.210.193 DE IBAGUÉ

Lugar de residencia: BOGOTÁ

Dirección: CRA. 7 No. 1-44 EDF. NUEVA CALLE REAL AP. 201

Teléfonos: 3030066- 3107535281



38.210.193 de Ibagué

FIRMA